

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 201, de fecha 30 de Agosto del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8148

Se acuerda priorizar las iniciativas técnicamente elegibles que el jurado, conforme las bases y con cargo al Fondo Editorial Binacional 2016, seleccionó, por la suma \$43.678.240.-:

- 1.- **El Túnel 2.0 Poesía Contemporánea de Coquimbo y San Juan**, presentado por la Sociedad Patrimonial Pedro Pablo Muñoz, ejecutor: Arturo Volantines. Por un monto de \$6.407.380.
- 2.- **Reedición: Sarmiento su vida y sus obras primera biografía post mortem**, presentado por la Soc. de Creación y Acciones Literarias Región de Coquimbo, ejecutor: Arturo Volantines, monto \$7.183.380.
- 3.- **El legado educacional de Gabriela Mistral y Domingo Faustino Sarmiento**, presentado por Soc. Escritores de Chile, ejecutor: Claudia Reyes, monto: \$12.000.000.
- 4.- **Un viaje soñado, un viejo anhelo de dos países hermano**, presentado por Colectivo de Danza Transeúntes, ejecutor: Carlos Pérez, monto \$18.087.480.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Macarena Matas Picart, Lidia Zapata Pasten y Alberto Gallardo Flores. Los consejeros regionales Sra. Gloria Torres Espejo y Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifican inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL